



Buenos Aires, junio 2026

Ref: Medicus: Nuevos Afiliados

Estimado farmacéutico/a:

Nos dirigimos a Ud. para recordarle que los nuevos afiliados de MEDICUS , pertenecientes al Ministerio de Seguridad (Prefectura y Gendarmería) que tengan los planes plan MS1 y MS2 , deben validar sus recetas por “Mis validaciones” (Preserfar) desde el día 1/6.

Cordialmente.

Farmalink S.A.